

SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA**Área de Presidencia y Planificación****Servicio de Recursos Humanos****ANUNCIO**

2628

103746

N/Expte.: 2022-021080

ASUNTO: Modificación puntual del puesto nº 090001074 de la vigente Relación de Puestos de Trabajo del Personal del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día catorce de mayo de dos mil veinticuatro, se adoptó el siguiente acuerdo:

"Primero.- Aprobar la modificación puntual de la vigente Relación de Puestos de Trabajo de esta Corporación Municipal, para el puesto que a continuación se relaciona, conforme al siguiente contenido:

MODIFICACIÓN SINGULAR EN PUESTOS EXISTENTES

Puesto nº 090001074 denominado Jefe de Negociado de Mercado.

Modificación de las funciones añadiendo:

Funciones de la Secretaría del Consejo de Mercado.

Modificar el Complemento Específico: 39,08 a 53.

Segundo.- Aprobar el gasto por importe total de DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS (2.861,97 €), en concepto de complemento específico, derivado de la modificación puntual de la RPT del puesto núm. 090001074, denominado Jefe de Negociado de Mercado, del Área de Medio Ambiente y Servicios Municipales:

| Documento Contable | Aplicación Presupuestaria | €/ Diferencias CE Periodo 16/03/2024-31/12/2024 |
|--------------------|---------------------------|---|
| 12024000012730 | 192/43120/12101 | 2.861,97 € |
| TOTAL: | | 2.861,97 € |

Tercero.- Dar al expediente la tramitación sucesiva legalmente prevista.

Cuarto.- Publicar el acuerdo de aprobación de la modificación parcial de la vigente Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna en el B.O.P. de Santa Cruz de Tenerife."

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Cristóbal de La Laguna, a diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro.

LA CONCEJAL TENIENTE DE ALCALDE DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN (Decreto nº 3/2024, de 2 de enero, rectificado mediante Decreto nº 8/2024, de 4 de enero), Carla Cabrera Teixeira, documento firmado electrónicamente.